

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por el **Lic. Juan Antonio Ter Veen**, Director General de Educación Media Superior como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Lic. Rafael Alberto Rosado Ommundsen**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Director de Vinculación Social; Consejero Suplente **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Representante de la Secretaría de Hacienda y Director de Junta de Gobierno de la Coordinación de Representación Institucional; Consejero Suplente **Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Pedro Javier Pérez López**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo, Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; Consejero **Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **M.A. Enrique Eduardo Flores Juárez**, Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R.L. de C.V.; **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Buenas tardes a todas a todos les doy la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, agradezco a todos estar presente en esta sesión a la que han sido convocados conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. 10, 11 y 12 de su reglamento. Iniciaremos con el punto uno de la Orden del día, que es la lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, Para lo cual solicito al Secretario Técnico de esta Junta Directiva, que realice el pase de lista correspondiente, por favor Secretario. -----

### Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, Con mucho gusto Señor Presidente, siguiendo sus indicaciones procedo a realizar el pase de lista, Lic. Juan Ter Veen Becerra, Presidente suplente de la H. Junta Directiva y Director de Educación Media Superior, Lic. José Gilberto Gómez Cabrera, Representante de la Secretaria de Hacienda y Director de Juntas de Gobierno de la Coordinación de Representación Institucional, Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Lic. Pedro Javier Pérez López, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico, Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez, Representante de la Oficina de

1  
Segunda Sesión Ordinaria 2024

26 de junio de 2024



Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Lic. Rafael Alberto Rosado Ommundsen, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Mtro. Enrique Eduardo Flores Juárez y Lic. Ricardo Javier Olgún Martínez, Consejero del Sector Productivo y Gerente General del Hotel Emily, Lic. Alma Delia González Mendoza, Consejero del Sector Productivo y Gerente Comercial de Active Clean; Lic. Graciela Arriaga Sánchez, Comisario Público Propietario en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, Abel Rojo Muñoz, su servidor, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva, presente. Señor Presidente contamos con Quórum Legal, ocho de nueve integrantes.

-----  
**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias Ingeniero, una vez que tenemos Quórum Legal, los acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán plena validez. -----

-----**Acuerdo S.O./II/2024/630 26/06/2024**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción I Inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 10 del Decreto de creación del CONALEP Hidalgo, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo. -----

-----**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Para el punto número dos de la Orden del Día que está contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo. 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. 10, 11 y 13, Fracción 1era de su Reglamento. Pregunto a este Órgano de Gobierno si, ¿Tienen alguna observación al mismo? -----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la: Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 15 de mayo de 2023, Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas el 14 de agosto de 2023, Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2023, Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2023, Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2023, Cuarta Sesión Ordinaria 2023 y Octava Sesión Extraordinaria 2023, celebradas el 24 de octubre de 2023, Quinta Sesión Ordinaria y Novena Sesión Extraordinaria de 2023, celebradas el 21 de noviembre de 2023 y Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2023.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2023.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2023.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2023.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de diciembre de 2023.
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2023.

-----  
2  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.
12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
13. Presentación de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2023.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de septiembre de 2023.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2023.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2023.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2023.
22. Presentación del Informe del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
23. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2023.
24. Asuntos Generales.

Lic. **Graciela Arriaga Sánchez**, Con su permiso Señor Presidente, solicito se modifique del punto número tres, eliminando la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2023 y Tercera Reunión Ordinaria del 2023, celebrada el 14 de agosto del 2023, ya que son actas de hechos, seria cuanto Presidente. -----

Lic. **Juan Antonio Ter Veen Becerra**, -Si alguien tiene algún comentario más al respecto. -----

3  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera, Si me permite presidente, nada más reafirmar el comentario de la comisaria, recordarle al Organismo que la normatividad obliga a no integrar estas actas. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Tomamos nota de lo que ha comentado nuestro compañero y consejero Gilberto Gómez. Atendemos sus instrucciones. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, ¿no se si haya otro comentario al respecto? -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Atendemos los comentarios de la Comisario. -----

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, De acuerdo, con esos comentarios vertidos por la Comisario y por el Consejero de Hacienda, y para efectos de hacer más ejecutiva esta sesión podamos ver los puntos 10 al 18 así como el 20 y 21 con la atenta solicitud de que los comentarios y acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente dentro del acta. Si no tiene ningún inconveniente al respecto, lo hacemos de esa manera y en este caso someto a ustedes la aprobación de la Orden del Día, para que quienes estén por la afirmativa, se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. Perfecto, se da por presentado y aprobado. Continuamos con el punto número tres. -----

**ACUERDO S.O./II/2024/631 26/06/2024** -----

Con Fundamento en los Artículos 7, 20, 23 Y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción I Inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, se aprueba por unanimidad la Orden del Día de La Segunda Sesión Ordinaria De La H. Junta Directiva Del Ejercicio 2024. -----

**3.- Presentación y en su caso aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria 2023, Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 15 de mayo del 2023, Quinta Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 14 de septiembre de 2023, Sexta Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 28 de septiembre de 2023, Séptima Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 13 de octubre de 2023, Octava Sesión Extraordinaria de 2023, y Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2023 y Decima Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 20 de diciembre de 2023.** -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Por favor señor Director, adelante. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Bueno referente a lo que usted ha dado a conocer y en ese sentido, tienen nueve actas debidamente firmadas, en una que es el Acta de la Decima Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2023, que se encuentra en proceso de firma, es cuanto Señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, gracias Director, ¿algún comentario adicional a este punto? -----

Lic. Graciela Arriaga Sánchez, Con su permiso Presidente, con respecto a este punto comentar que las actas de la cuarta sesión extraordinaria y tercera ordinaria del 14 de agosto de 2023, quedan en proceso, derivado de lo que se solicitó en el punto anterior y la décima sesión extraordinaria que acaba de mencionar el señor Director. Seria cuanto presidente. -----

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera, Señor Presidente, si me permite, preguntarle al Organismo ¿qué falta al Acta de la Decima Sesión? Ya que, fue celebrada en el mes de diciembre y ya pasaron seis meses, para ver de qué manera podemos coadyuvar con el organismo y poder recabar estas firmas. -----

Lic. Azucena Tovar Soto, Nos falta la firma del CONALEP Nacional, aprovechando que mi Director va a acudir a Oficinas Nacionales vamos a aprovechar para enviar el Acta en esta ocasión, la Maestra Nora y el Maestro Eduardo Enrique, que es un consejero del sector productivo, solamente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, gracias con este comentario y una vez que se han recabado las firmas que se ha mencionado, solicitamos a ustedes la aprobación del punto número tres para que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo levantando la mano. Gracias, se da por presentado y aprobado y continuamos con el punto número cuatro. -----

**ACUERDO S.O./II/2024/632 26/06/2024**-----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 fracción I Inciso C del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se dan por presentadas y aprobadas las actas: Tercera Sesión Extraordinaria 2023, Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebradas el 15 de mayo del 2023, Quinta Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 14 de septiembre de 2023, Sexta Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 28 de septiembre de 2023, Séptima Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 13 de octubre de 2023, Octava Sesión Extraordinaria de 2023, y Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2023 y Quinta Sesión Ordinaria de 2023 y Novena Sesión Extraordinaria de 2023, celebradas el 14 de noviembre de 2023; y Décima Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 20 de diciembre de 2023; quedando como presentada la Décima Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 20 de diciembre de 2023. -----

**4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2023. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2023.** -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Adelante Director, por favor. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muy bien, si me permiten comentar que derivado de la instrucción recibida en la Sesión anterior por la Comisario se regresaron los acuerdos S.O./1/549. S.O./1/550 y S.O./1/551 respectivamente, que corresponden al cierre del ejercicio 2022; ya que cuentan con la instrucción de que permanezcan en proceso, en espera del dictamen de Auditor Externo y la presentación del Informe del Comisario, por lo que esos tres acuerdos quedan en proceso, en espera de complementar la instrucción y se solicita la conclusión de 115 correspondientes a las actas aprobadas que no tienen instrucción alguna que impida su conclusión. Se quitan del seguimiento de acuerdos 2 acuerdos únicos correspondientes a las actas de hechos que fueron retiradas de la orden del día. Es cuanto señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, gracias Director, ¿algún comentario a este punto?

5  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024

**Lic. José Gilberto Gómez Cabrera,** Con las observaciones que hace el Director General, yo solicitaría se nos enviara la información, ya con estos ajustes realizados a este punto, eliminando los acuerdos tomados en las anteriores para poder dar seguimiento, es cuánto. -----

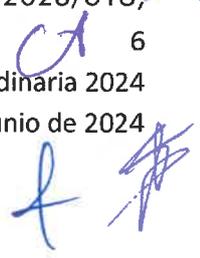
**Ing. Abel Rojo Muñoz,** con gusto atendemos la observación. -----

**Lic. Graciela Arriaga Sánchez,** Con su permiso Señor Presidente, preguntar si ya cuentan con el contrato de donación firmado, lo anterior derivado a que adjuntan el documento sin las firmas correspondientes (S.E./XLIV/2016/288.), en cuanto al acuerdo SO/V/2023/629 de fecha 21 de noviembre 2023 correspondiente al calendario deberá quedar en proceso hasta el cumplimiento de las sesiones, sería cuanto, presidente.-----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra,** muchas gracias, ¿hay algún otro comentario? O sometemos a ustedes la aprobación del punto número cuatro, quien este por la afirmativa sírvase a expresarlo de la forma acostumbrada. Gracias continuamos con el punto número cinco. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2024/633 26/06/2024** -----

Con Fundamento en los artículos 15 fracción XII, 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos número 6, 12 fracción I Inciso D y 27 fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva, da por aprobado, el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2024; quedando los acuerdos S.O./I/549, S.O./I/550 y S.O./I/551 que corresponden al cierre del ejercicio 2022; ya que cuentan con la instrucción de que permanezcan en proceso, en espera del dictamen de Auditor Externo y la presentación del Informe del Comisario, por lo que esos tres acuerdos quedan en proceso, se solicita la conclusión de 115 acuerdos S.O./II/2023/562, S.O./II/2023/563, S.O./II/2023/564, S.O./II/2023/565, S.O./II/2023/566, S.O./II/2023/567, S.O./II/2023/568, S.O./II/2023/569, S.O./II/2023/570, S.O./II/2023/571, S.O./II/2023/572, S.O./II/2023/573, S.O./II/2023/574, S.O./II/2023/575, S.O./II/2023/576, S.O./II/2023/577, S.O./II/2023/578, S.O./II/2023/579, S.O./II/2023/580, S.O./II/2023/581, S.O./II/2023/582, S.O./II/2023/583, S.E./III/2023/194, S.E./III/2023/195, S.E./III/2023/196, S.E./III/2023/197, S.E./III/2023/198, S.E./III/2023/199, S.E./III/2023/200, S.E./III/2023/201, S.E./III/2023/202, SE/V/2023/203, SE/V/2023/204, SE/V/2023/205, S.E./VI/2023-1, S.E./VI/2023-2, S.E./VI/2023-3, S.E./VI/2023-4, S.E./VI/2023-5, S.E./VII/2023-1, S.E./VII/2023-2, S.E./VII/2023-3, S.E./VII/2023-4, S.E./VII/2023-5, S.E./VII/2023-6, S.E./VII/2023-7, S.E./VII/2023-8, S.E./VII/2023-9, S.O./IV/2023/584, S.O./IV/2023/585, S.O./IV/2023/586, S.O./IV/2023/587, S.O./IV/2023/588, S.O./IV/2023/589, S.O./IV/2023/590, S.O./IV/2023/591, S.O./IV/2023/592, S.O./IV/2023/593, S.O./IV/2023/594, S.O./IV/2023/595, S.O./IV/2023/596, S.O./IV/2023/597, S.O./IV/2023/598, S.O./IV/2023/599, S.O./IV/2023/600, S.O./IV/2023/601, S.O./IV/2023/602, S.O./IV/2023/603, S.O./IV/2023/604, S.O./IV/2023/605, S.O./IV/2023/606, S.E./VIII/2023/206, S.E./VIII/2023/207, S.E./VIII/2023/208, S.E./VIII/2023/209, S.E./VIII/2023/210, S.E./VIII/2023/211, S.E./VIII/2023/212, S.E./VIII/2023/213, S.E./VIII/2023/214, S.O./V/2023/607, S.O./V/2023/608, S.O./V/2023/609, S.O./V/2023/610, S.O./V/2023/611, S.O./V/2023/612, S.O./V/2023/613, S.O./V/2023/614, S.O./V/2023/615, S.O./V/2023/616, S.O./V/2023/617, S.O./V/2023/618,



S.O./N/2023/619, S.O./N/2023/620, S.O./N/2023/621, S.O./N/2023/622, S.O./N/2023/623,  
S.O./N/2023/624, S.O./N/2023/625, S.O./N/2023/626, S.O./N/2023/627, S.O./N/2023/628,  
S.O./N/2023/629, S.E./IX/2023/215, S.E./IX/2023/216, S.E./IX/2023/217, S.E./IX/2023/218,  
S.E./IX/2023/219, S.E./IX/2023/220, S.E./IX/2023/221, S.E./IX/2023/222, S.E./IX/2023/223,  
correspondientes a las actas aprobadas. Se quitan del seguimiento de acuerdos 2 acuerdos únicos correspondientes a las actas de hechos que fueron retiradas de la orden del día; Respectivamente. -----

**5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2023. -----**

**Ing. Abel Rojo Muñoz,** Se presenta status con fecha 31 de diciembre de 2023, del ejercicio 2022 con la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se está en proceso de revisión 4 observaciones notificadas en el informe individual de auditoría por lo que estamos en espera de los resultados finales; de las revisiones ante la Auditoria Superior de la Federación (ASF), no contamos con observación alguna. En cuanto a las revisiones a las cuentas públicas ante las auditorías externas se encuentran 9 observaciones en proceso: 1 del año 2020, 7 del año 2022 y 1 del año 2023; que se encuentran en proceso de revisión de la documentación. Es cuanto señor Presidente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra,** Gracias Director, ¿algún comentario a este punto? Gracias se da por presentado el punto, continuamos con el número seis. -----

**ACUERDO S.O./II/2024/634 26/06/2024 -----**

Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 12 fracción I inciso E y 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de seguimiento en la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2023. -----

**6.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2023. -----**

**Ing. Abel Rojo Muñoz,** En este punto, señor Presidente, se presenta constancia y estatus de cumplimiento de inscripción de instrumentos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo en el Registro Público de Organismos Descentralizados. Es cuanto señor Presidente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra,** Gracias director, ¿algún comentario a este punto? De acuerdo damos por presentado el punto número seis y continuamos con el siete. -----

**ACUERDO S.O./II/2024/635 26/06/2024 -----**

Con fundamento en el artículo 29, 31 y 32 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Capítulo IX, artículos 66, 67, 68, 69 y 70 12 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el registro público de organismos descentralizados al 31 de Diciembre de 2023. -----

7.- **Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de diciembre de 2023.** -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, con su permiso señor Presidente, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo durante el trimestre que se informa, comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023 no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. De igual forma se informa que a la fecha se encuentran radicadas tres demandas de carácter laboral en contra del Colegio, en este punto es cuanto señor Presidente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias director ¿algún comentario a este punto? De ser así, lo damos por presentado y continuamos con el punto número ocho. -----

**ACUERDO S.O./II/2024/636 26/06/2024**-----

Con fundamento en el artículo 15 fracciones IX, XIV y XVIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso G y 9 del decreto de creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el CONALEP Hidalgo sea parte al 31 de diciembre de 2023. -----

8.- **Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2023.** -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, en este punto número ocho, menciono que con base a los principios de eficiencia y eficacia, se presenta el informe de la evaluación de gestión del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, que es el documento que organiza diferentes elementos según la naturaleza de este, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de la gestión pública realizada para el cumplimiento de los compromisos formalizados en indicadores de desempeño e indicadores inherentes al objeto del organismo público descentralizado. En este documento se evalúan elementos que son parte del ejercicio de rendición de cuentas, así como del cumplimiento de los indicadores, líneas de acción y metas institucionales que ha alcanzado el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo durante el periodo julio-diciembre 2023. Es cuanto señor Presidente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Muchas gracias Director ¿algún comentario? -----

**Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz**, Gracias, nada más, en seguimiento al fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de la administración pública a través de su transformación como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, vigente, es preciso comentar que esa normativa se encuentra en reforma con el objeto de establecer un marco jurídico eficiente para el adecuado desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas planteadas del actual gobierno, que se encuentran establecidas en la mencionada Ley, con fundamentos en los artículos 14, Fracciones 1 y 2, 15, Fracciones 1 BIS y 2, 52, 53 de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 17, Fracciones 1 y 2 también de la misma Ley, y hacerle hincapié al Organismo para dar continuidad a los trabajos respectivos en estas acciones, independientemente de presentar a este Órgano de Gobierno el oficio de respuesta y las metas alcanzadas, es cuanto, gracias. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Se deben atender las observaciones que nos hace el consejero de la -----



Unidad de Planeación y Prospectiva. ¿alguien más tiene algún comentario al respecto? Si no hay más comentarios a este punto, continuamos con el número nueve. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2024/637 26/06/2024**-----

Con fundamento en el artículo 15 fracciones IX, XIV y XVIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso G y 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, la H. Junta Directiva da por presentado el informe de la Evaluación de la Gestión del periodo Julio-Diciembre del ejercicio fiscal 2023. -----

**9.- Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023.** Ing. Abel Rojo Muñoz, Con su permiso señor Presidente e integrantes de esta Honorable Junta Directiva, procedo a dar lectura al Informe de Actividades del periodo octubre – diciembre 2023. -----

Distinguidos integrantes de esta H. Junta Directiva: En cumplimiento al artículo 14 y artículo 17 fracción 14. Del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones y objetivos del Colegio, los cuales se encuentran alineados al Programa Operativo Anual 2023 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, donde se contemplan una educación para el futuro de Hidalgo y de acuerdo a la Matriz de indicadores para Resultados a continuación, se presenta el informe de actividades realizadas durante el cuarto trimestre del 2023 de los componentes que conforman dicha matriz: **Componente Proceso Enseñanza-Aprendizaje**, atención de alumnos con actividades de acompañamiento integral; para dar atención a esta actividad se realizaron diversas acciones, atendiendo a 1,280 estudiantes a través del programa de orientación educativa y tutorías, escuela para padres, jornada de prevención de adicciones, consejo de integración juvenil, así como el programa de estrategia para la permanencia a la educación media superior con las siguientes actividades; conferencia sobre salud mental, expectativas laborales, pláticas de prevención de adicciones, gimnasia cerebral, acompañamiento académico y tutorías, aplicación de tamizaje psicoemocional, jornadas de inducción y reforzamiento "métodos y técnicas de estudio", jornada nacional de prevención del embarazo adolescente, igualdad y equidad de género, día naranja, taller de padres de familia, cultura cívica y valores, jornada nacional de las relaciones saludables, pláticas sobre resolución de conflictos, pláticas sobre infecciones de transmisión sexual, jornada nacional de jóvenes por la paz, día internacional contra la violencia de género, feria de la salud (jornada de vacunación, detección de diabetes, hipertensión, obesidad, pruebas de VIH y SIFILIS, conferencia sobre salud dental y VIH). -----

**Evaluación continua del desempeño escolar en los planteles.** Para dar cumplimiento a esta actividad, se realizaron las evaluaciones continuas correspondientes al segundo y tercer corte académico del semestre agosto 2023 – enero 2024, donde se dio seguimiento a la base individual, evaluando en este trimestre a 3943 estudiantes de los cuales el 68.10 % resultaron aprobados. -----

En lo que se refiere a **Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación integral**, menciono que con la finalidad de reforzar la identidad y el valor cultural de nuestros alumnos, se desarrollaron actividades culturales y deportivas con una participación de 1351 estudiantes en los siguientes; festival de la vida y muerte en el plantel Pachuca I, Pachuca II y Villa de Tezontepec, primer encuentro de bandas de guerra, recorrido de leyendas, encuentro deportivo de basquetbol entre el equipo de "Las águilas" -----

9  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024

y Conalep Tizayuca, participación en el desfile de conmemoración del 20 de noviembre, encuentro estatal deportivo y cultural, Inter CONALEP y posada navideña. -----

En lo que se refiere a **Vinculación institucional para el desarrollo de competencias de los estudiantes**, una de las actividades sustantivas del Colegio es la vinculación con el sector productivo, social, educativo por lo que para este trimestre se realizaron las siguientes actividades; segunda sesión del comité de vinculación en el Plantel Pachuca I, Villa de Tezontepec, Pachuca II Tulancingo y Dirección General, firma de convenios con la empresa Telas e hilados S.A. de C.V., Mundo futbol y la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, donación de 29 sillas de escritorio por la empresa Voltrán S.A. de C.V. -----

**Difusión de actividades institucionales**; para dar cumplimiento a esta actividad en este trimestre, se realizaron siete difusiones con publicaciones y notas para radio de la Secretaría de Educación Pública, boletín digital y nota informativa en audio para medios digitales. A continuación, me permito mencionarles sobre el componente **Centros educativos adecuados y suficientes para el servicio educativo mejorado**. -----

En este bimestre se realizaron mantenimientos a los planteles del Colegio, en los cuales se integran los siguientes; mantenimiento al equipo de cómputo, rehabilitación de puertas y pizarrones, reparación de butacas, limpieza de pasillos, edificios, áreas administrativas, laboratorios, audiovisual, corte de pasto en jardines y recolección de basura, limpieza y pintado de cornisa del edificio, desazolve de drenaje, limpieza y acomodo de canaleta de techumbre, mantenimiento a desbrozadoras, podadoras y tractor para corte de pasto, mantenimiento a maquinaria del taller de máquinas y herramientas, limpieza de sanitarios y pintura de lavamanos, cambio de lámparas, mantenimiento a módulos de control de motores, reparación de instalación eléctrica, reparación de tomas de corriente, mantenimiento y reparación a ventanas del aulas, reparación de motor de licuadora del centro de preparación de alimentos, mantenimiento de hospedaje, mantenimiento a subestación eléctrica, rehabilitación y pintura de techumbre en el Plantel Pachuca II. -----

**Implementación de sistemas de información**; para dar cumplimiento al objetivo de implementar y/o desarrollar sistemas de información, se generaron cuatro actividades que son; brindar apoyo técnico en la impresión de 387 credenciales de los estudiantes de nuevo ingreso de los Planteles de Villas de Tezontepec, Tepeji del Rio y Pachuca II, se acudió a la reunión nacional de informáticos 2023 de CONALEP donde se participó en mesas de trabajo para la implementación de herramientas para el SAE que es el sistema de administración escolar y se trataron asuntos de Inteligencia artificial en la educación, se brindó apoyo técnico en la trasmisión por videoconferencia diversas actividades del Colegio y se llevaron a cabo capacitaciones a personal administrativo de planteles y Dirección General en las herramientas tecnológicas de inteligencia artificial impartida por instructores de Microsoft. -----

En lo que se refiere al **componente Formación Integral para el Desarrollo del Personal Otorgada**, me permito mencionar el primer punto que es el desarrollo integral docente; aquí con la finalidad de contribuir a la calidad de la enseñanza se realizan actividades para el desarrollo integral del personal docente, por lo que se realizaron cursos como, taller de ecología emocional a la comunidad educativa, taller didáctico de uso y aplicación de los elementos curriculares de la nueva escuela mexicana, taller de progresiones para la implementación de marco curricular común de la educación media superior, al igual que el encuentro académico de docentes 2023.-----

**En el Desarrollo Integral a Personal Directivo y de Apoyo y Asistencia a la Educación**, les menciono que con la finalidad de elevar la calidad del servicio educativo se brinda actualización y cursos de capacitación por lo

10  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024

cual en este trimestre se impartieron capacitación para atender a 53 trabajadores en los temas de timbrado de recibo de pago, análisis de CFDI, curso de formación de auditores para el desempeño de sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9000 – 2015, basado en ISO 19011-2018, redes de apoyo como resistencia a las violencias sexuales, valores y trabajo en equipo y se realizó el congreso administrativo de fortalecimiento del código de conducta y ética con las conferencias, el código de conducta, instrumento del desempeño en el servidor público y la ética como eje rector de la integridad. -----

**Componente Gestión Administrativa Realizada**, menciono que, en el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores, se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a 359 trabajadores con los que cuenta la institución. -----

**En el Desarrollo de la Administración Central para la Operación de la Dirección General del Organismo**, se realizaron tres actividades de administración, cumpliendo con el 100% de las metas programadas en el trimestre, se realizaron actividades como atención de solicitudes de gasto para la operatividad de la Dirección General y Planteles, se realizaron los pagos oportunos a los proveedores de servicios, y se realizó la integración de información para los diferentes sistemas administrativos como SAE, SIE, SCGIV y Sistema de Generación de Nómina. -----

En ese mismo apartado en él que se refiere al **Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución**, se llevaron a cabo 18 acciones de administración regional, logrando cumplir con el 100% de las metas programadas, se realizaron trámites de los 6 planteles para el pago oportuno de los servicios como: proceso de nómina docente, proceso de pago de TG administrativos, procesos de TG de docentes, incidencias del personal administrativo, proceso de ingresos propios, pago de los servicios básicos (teléfono, luz, vigilancia, gas, agua) y captura de requisiciones en sistema. -----

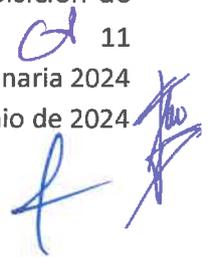
En lo que se refiere a la **Evaluación institucional oportuna**, se integraron las carpetas ejecutivas para los informes de las Juntas Directivas que se llevan a cabo en este trimestre con las evidencias correspondientes.-

**Realización de actividades para el fortalecimiento a la mejora continua**, les comento que con el propósito de fortalecer los procesos educativos y administrativos, se realizan actividades para la mejora continua para ello se desarrollaron las siguientes actividades; aplicación de los instrumentos de evaluación estudiantil, reuniones para dar seguimiento a indicadores al segundo corte de evaluación de los estudiantes, reunión par asignación de estímulo al desempeño docente, se llevaron a cabo reuniones de academias de cada una de las especialidades en los 6 planteles, se aplicó el instrumento de observación de una sesión del programa, seguimiento en plantel de las reuniones de academias celebradas, se atendió a los planteles en reuniones de jefes de proyecto de servicios escolares y formación técnica y en reunión del Comité Técnico de Educación Media Superior y se realizaron supervisiones a planteles. -----

En lo que se refiere a la **Evaluación de Estándares de Competencia**, les informo que aquí el objetivo principal de esta actividad es evaluar y certificar las habilidades y conocimientos de las personas en su área de competencia para un mejor desempeño en las funciones productivas con los lineamientos de calidad requeridos y contar con personal aplicado y certificado en el código de la competitividad empresarial, en este trimestre se evaluaron a catorce personas en los estándares. EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia EC0647 "propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior" y EC1165 "Gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de educación superior". En lo que se refiere a la **Capacitación en el Trabajo orientada al Sector Productivo**, menciono que la capacitación que se brinda en el Colegio para poder hacer la adquisición de



11  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024



desarrollo de competencias requeridas para el desempeño de las personas productivas en los sectores públicos, social y privado, mediante la aplicación de cursos, por lo que en este trimestre se capacitaron a 879 personas con 44 cursos impartidos al Grupo Modelo y a la Universidad Tecnológica de Tulancingo. En el tema de **becas**, les comento que en seguimiento al programa "becas para estudiantes de educación media superior y superior, Benito Juárez" para el presente trimestre, se tuvo como resultado 3891 estudiantes becados cuyo porcentaje representa el 98.7% y el total de la matrícula fue de 3943 estudiantes. -----

En lo que se refiere a **Control Interno y Desempeño Institucional**, les informo que al trimestre se tiene un avance acumulado del 66.4% en acciones de mejora comprometidas con un 20% de acciones concluidas y en el caso de las acciones de administración de riesgos, se tiene un avance en seguimiento del 83.49% y un 61.11% de acciones de control concluidas, cabe mencionar que en el mes de diciembre se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional con la finalidad de actualizar el comité y entregar el nombramiento de Control Interno. -----

También hemos realizado actividades del **Comité de Ética y Prevención de conflictos**, en esta parte les comento que durante el cuarto trimestre, se actualizó el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por lo que en el mes de noviembre se llevó a cabo la segunda Sesión Extraordinaria en la que se entregaron nombramientos y se tomó protesta de los nuevos integrantes, posteriormente se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria en la que se dio seguimiento al plan anual de trabajo, se dieron a conocer denuncias, quejas que fueron turnadas al Órgano Interno de Control y se brindó seguimiento a las personas consejeras. Es importante mencionar que en el mes de diciembre se llevó a cabo el congreso Administrativo de fortalecimiento del código de conducta y ética con las conferencias, "El código de conducta, instrumento de desempeño al servidor público" y "la ética como eje de estado de integridad", asistiendo el personal administrativo de la Dirección General y los integrantes del Comité y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP Hidalgo. En los aspectos presupuestales, en lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos recaudados al trimestre fueron de \$141,735,799.27 de los cuales de FAETA \$86,256,932.44, Recurso fiscal \$39,021,775.06 y de ingresos propios \$16,457,091.77. El Colegio registró un presupuesto modificado de \$141,735,799.27, del cual se devengó la cantidad de \$ 130,005,780.10 ----

En el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público; se realizaron diversas acciones como lo son: durante la noche el alumbrado únicamente se utiliza en puntos estratégicos, se continua con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo ha impuesto, se utiliza bitácoras electrónicas del uso del fotocopiado y se fomentó el uso adecuado de las fotocopadoras para garantizar su uso racional. Dentro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informo que para el cuarto trimestre se tiene un modificado acumulado por \$33,796,314.11 (Treinta y tres millones setecientos noventa y seis mil trescientos catorce pesos 44/00 m.n.), de partidas de Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y partidas no licitables, así como un devengado al cuarto trimestre por 27,720,833.44 (Veintisiete millones setecientos veinte mil ochocientos treinta y tres pesos 44/00 m.n.). -----

Con respecto al Programa de infraestructura y equipamiento, es importante mencionar que para este trimestre se otorgó un recurso para el proyecto de inversión "equipo de cómputo para planteles", para lo cual se adquirieron 18 computadoras. En lo que se refiere a transparencia y acceso a la información, En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el Colegio, se recibieron y atendieron 18

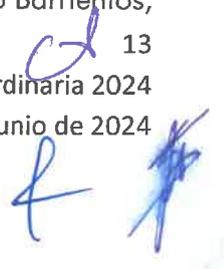
12  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024

solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este cuarto trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se presenta el porcentaje recibido en el tercer trimestre, en donde se obtuvo un índice global de cumplimiento del 88.87%. -----

En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas tres demandas de carácter laboral en contra del Colegio. También en otros aspectos que se desarrollan en el Colegio les informo que el dos de octubre un alumno del Plantel Villa de Tezontepec recibió la medalla ICA 2023 en el marco de la entrega de la Presea Bernardo Quintana, esta distinción por la historia de vida para transformar profesionales. Dicha presea fue otorgada por la Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. En el mes de octubre en el Plantel CONALEP Pachuca, se llevó a cabo la inauguración de la XVI Semana Nacional de Educación Financiera a cargo de la CONDUSEF Hidalgo, con el objetivo de informar y prevenir acciones fraudulentas financieras con las que se puedan enfrentar la comunidad estudiantil y familiares. La conferencia estuvo a cargo del actuario Joel Sánchez Soriano, Titular de la Unidad de usuarios de la CONDUSEF Hidalgo. El 12 de octubre del 2023 el Colegio fue sede nacional para celebrar a los estudiantes en el marco del Día de las y los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios con la finalidad de consolidar una institución inclusiva, que valore, respete y precede los derechos humanos y la identidad histórico-cultural de los estudiantes a través de diferentes actividades, con el cual contamos con la presencia de nuestro Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, la Mtra. Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior Nacional, el Director General de CONALEP Nacional en ese momento, el Lic. Manuel de Jesús Espino Barrientos, el Dr. Natividad Castrejón Valdez, quien es nuestro Secretario de Educación Pública de Hidalgo, entre otras personalidades. Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la violencia contra las mujeres, la unidad institucional para la igualdad entre mujeres y hombres, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, llevo a cabo la presentación del Ensayo "25N, 25 feminicidios" a cargo de la Mtra. Amira, en la cual participo el personal de la dirección general y planteles. En el mes de noviembre se llevó a cabo el VIII Encuentro Cultural y Deportivo InterCONALEP, cuyo objetivo fue llevar a cabo competencias en diferentes disciplinas deportivas y culturales para detectar talentos y fomentar la educación integral del alumnado con actividades culturales como oratoria, cuento corto, danza folclórica, pintura, canto individual, escolta y banda de guerra. Disciplinas deportivas futbol, basquetbol, en las ramas femenil y varonil, así como voleibol y ajedrez en la rama varonil. Con el objetivo de analizar y evaluar las acciones para la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior que establece la nueva escuela mexicana, así como para fortalecer los aspectos académicos que influyen directamente en el proceso básico de mejora mediante el trabajo colegiado para la mejora de los indicadores y la actividad gestión para la mejora de las comunidades educativas, se llevó a cabo en el mes de noviembre la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Educación Media Superior con la participan de 207 personas, tanto docentes como administrativos. El 14 de diciembre personal administrativo y académico participó en la Conferencia "Oportunidades y retos para el CONALEP en la Nueva Época de la Regionalización Productiva Nacional" impartida por el Director General del CONALEP Nacional, Dr. Manuel de Jesús Espino Barrientos,



13  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024



destacando las fortalezas y áreas de oportunidad que se tienen en el sistema y se hizo énfasis de la importancia de la Educación Técnica en la república Mexicana. Del marco del proyecto de la educación Dual, la matrícula escrita bajo dicha opción educativa es de 116 estudiantes, durante el trimestre se llevó a cabo en los seis planteles del Colegio el taller de "marketing para emprendedores" en donde los alumnos detectaron conceptos básicos del emprendimiento, estrategias para desarrollar su propia idea de negocio, generación de proyectos de alto impacto, así como ideas innovadoras para proyectos escolares. Parte sustantiva del CONALEP, es la integración del personal académico y para ello con la finalidad de brindar un servicio de calidad fortaleciendo la trayectoria profesional, el 13 de diciembre de 2023 se celebró el cuarto Encuentro Académico de Docentes, con ponentes de reconocimiento a nivel nacional, con temas sustantivos para su formación continua, en habilidades tecnológicas y de innovación, así como en temas pedagógicos, socioemocionales que les permitan establecer estrategias de comunicación efectiva facilitando el entorno para su aprendizaje. En el mes de diciembre doce trabajadores de la Dirección General, Plantel Villa de Tezontepec, Plantel Pachuca y Pachuca II, participaron en el Segundo encuentro estatal de los trabajadores de la Educación Media Superior 2023, evento en el cual obtuvieron el primer lugar en fútbol siete. -----  
Respetables integrantes de esta Junta Directiva, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Colegio. Por su atención, muchas gracias. -----  
**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Muchas gracias Director, ¿Algún comentario respecto al informe que nos presenta el Director General? -----

**Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** Gracias Presidente, como lo vengo manifestando en todas las Juntas de Gobierno en las que he podido participar, creo que es uno de los puntos más importantes a una Junta de Gobierno en la que la dificultad del Organismo, informa al pleno de Junta de Gobierno, todas las actividades que han realizado en un trimestre más en lo particular cuando todas las actividades cuestan, tienen un presupuesto, un recurso público, para llevar a cabo todas estas actividades, es aquí, donde a veces debemos tener un poco más de criterio porque a veces nos fijamos mucho en que si se tiene mucho o poco dinero, no hablamos de centavos ni miles, pero cuando hablamos de informes es cuando nos damos cuenta de la cantidad, a juicio personal, que son muchas y que tienen que llevar a cabo, cumplir con demasiada normatividad, integración de comités, en fin; y es ahí donde se ve el esfuerzo que se lleva a cabo al interior de los organismos con su plantilla de personal, con su equipo de trabajo para tener todo. A veces mis comentarios parecieran que tiene un poco de sentimiento el hecho de que muchos de nosotros no tuvimos estas oportunidades, pero creo que los jóvenes son atendidos de manera muy puntual y hasta personalizada, diría yo, y eso es muy favorable para nuestro país, de hecho, que tengan conferencias, talleres, festivales, actividades, etc.; yo creo que les apertura un poco más el panorama y realizar estas actividades que a veces no son muy cotidianas para nuestros jóvenes. Fue un informe muy completo lo felicito Director General a usted y a su equipo de trabajo. Creo que es muy importante señor presidente que se nos haga de nuestro conocimiento estéticamente, estar frente a un organismo con estas actividades, llevar a cabo el mantenimiento y equipamiento a las instalaciones y apoyo el agregarlo a su informe, ya que lo pasan por alto en otras instituciones, ya que al final son actividades que requieren un presupuesto y de un personal para llevarlos a cabo. Me llamó también mucho la atención y mucha satisfacción que también tengan actividades que conllevan las relaciones intrapersonales con el personal académico y el administrativo, esas actividades

fortalecen mucho al equipo de trabajo para sacar adelante una institución como CONALEPH. No deja de llamar la atención el índice de reprobación que manifestaron en el informe, creo que del 78%, yo estoy muy convencido que más allá de los expertos. Perdón, 78% de aprobación, bueno el tema es que sin ser experto en la cuestión académica, yo creo que es un índice que nos da un indicador de que no pasan por pasar, o sea que la matrícula que acreditan las materias es porque verdaderamente está recibiendo la educación que lo va a convertir en un técnico profesional, entonces yo no creo que el hecho de tener un 100% de aprobados hable de que la calidad educativa pueda ofrecer la institución, considero que el índice reprobatorio es un indicador de que no pasan por pasar y que se pide un nivel de exigencia tal vez importante para que saquen adelante las materias. No quiero prolongarme más, nuevamente le reitero mi apoyo y le exhorto a que sus informes siempre sean de la manera más completa ocupando herramientas audiovisuales para la presentación de su Junta de Gobierno. He debatido con algunos consejeros en el sentido que los informes tendrían que ser ejecutivos, yo creo que no es correcto limitarlos en la exposición de sus actividades e insisto en la parte de mi dependencia en el ejercicio del recurso. En hora buena Director. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Muchas gracias Consejero ¿Algún comentario? Yo me uno al comentario del Lic. Gilberto y felicitarlo, en cuestión del ejercicio, seguir creciendo y que dé frutos, sobre la información está bien asentada y sustentada y creo que se están dando resultados para poder ir avanzando en el Colegio. Creo que es momento que entre todos los que estamos aquí podamos ayudarle al Colegio, felicidades y aquí seguimos adelante. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Reitero mi felicitación, señor Director, una felicitación a su equipo de trabajo, no solo de la Dirección General sino también de los seis planteles de este subsistema, con todo el trabajo que se ha realizado no solo en este periodo que se informa sino de manera permanente, ha sido congruente con las políticas educativas tanto federales y las establecidas por el Gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar, seguiremos trabajando de manera conjunta para lograr los objetivos. Si no hay ningún otro comentario sometemos a votación el punto, para que quienes están por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada, por favor. Se da por aprobado, gracias y continuamos con los puntos 10 a 18 conforme lo aprobado al inicio de la sesión para el cual sedo la palabra al Director General, adelante por favor. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2024/638 26/06/2024**-----

Con fundamento en los Artículos 14 Fracción XV, 15 fracción X, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los Artículos 13 Fracción I Inciso H del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva aprueba por Unanimidad el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo Octubre – Diciembre de 2023. -----

**10.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.** -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, Con su permiso señor Presidente, como integrante de esta Junta Directiva continuamos con el punto número diez, presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. En el cuarto trimestre, se obtuvo un presupuesto modificado por la cantidad de \$40,818,524.12 distribuidos de la siguiente manera: \$8,218,351.39 de Recurso Fiscal Estatal, \$30,137,497.96 de Recurso FAETA y \$2,462,674.77 de -----

15  
Segunda Sesión Ordinaria 2024

26 de junio de 2024

ingresos propios; un presupuesto devengado y recaudado por la cantidad \$ 41,199,410.01, distribuidos de la siguiente manera: \$8,871,455.39 de Recurso Fiscal, \$30,137,497.96 de Recurso FAETA y \$2,190,456.66 de Ingresos Propios, respectivamente. -----Acumulado al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un presupuesto modificado por la cantidad de \$141,735,799.27 distribuidos de la siguiente manera: \$39,021,775.06 de Recurso Fiscal, \$86,256,932.44 de Recurso FAETA y \$ 16,457,091.77 de ingresos propios, respectivamente.-----**Lic. Graciela Arriaga Sánchez**, en este punto les hago la atenta solicitud de que se verifique, esto ya se lo había solicitado al organismo, al parecer ya lo corrigieron, sin embargo, lo tengo que mencionar porque en la carpeta ejecutiva venia esta información, se observa que existe una diferencia en la información trimestral en la columna del importe modificado del recurso fiscal por la cantidad de \$5,583,058.67 en el formato JGSO 9.1 contra los importes aprobados por este órgano de gobierno en la anterior sesión extraordinaria en el formato JGSE 13.1. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias comisario. ¿alguien más algún comentario? -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**; Atenderemos los comentarios que nos hace nuestra Comisario, en cuanto lo tengamos le hacemos llegar la información correspondiente. -----

**Lic. José Gilberto Gómez Cabrera**, si me permite Presidente, derivado de la información que se presentó en la sesión que se presidió que tuvo que ver con las adecuaciones presupuestales para llegar a esta sesión extraordinaria considero que se deben tomar en cuenta la información vertida en los puntos críticos donde haya algunas faltas antes de autorizar los oficios. En relación con el punto 10 es que solicitamos comprometer la información presentada en el informe de ingresos recaudado. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias consejero. ¿alguien más algún otro comentario? -----

**Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz**, Si me permite, referente al punto número 10 en la carpeta enviada al área de planeación, no se incluyeron los formatos de los ingresos recaudados, no se incluyó el formato captación ingresos por fuente de financiamiento, en este caso pediría que se actualizara la información correspondiente y se enviara, así como el estado analítico del presupuesto de ingresos. -----

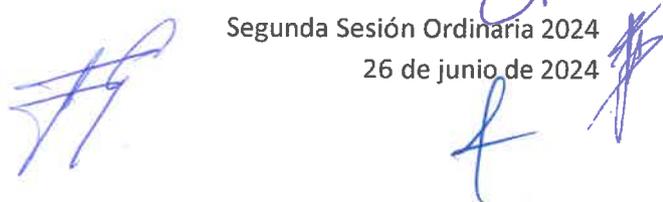
**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias Consejero. Si alguien tiene algún otro comentario. Le solicitamos atentamente al organismo que debe dar cumplimiento a las solicitudes que nos están haciendo los consejeros y a la Comisario en sus asuntos correspondientes para efecto que podamos regularizar el tema y permitir adecuadamente la autorización del punto.-----

-----**ACUERDO S.O./II/2024/639 26/06/2024**-----

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del periodo Octubre-Diciembre 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

**11.- Presentación de la Evaluación programática-presupuestal del periodo octubre-diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.** -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz, Proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorado**, el objetivo de este componente es mejorar el proceso enseñanza aprendizaje para la formación profesional técnica bachiller bajo la modalidad educativa basada en competencias y con un enfoque constructivista, atendiendo la demanda laboral de los



sectores productivos, por lo que es esencial desarrollar actividades donde se consideren los métodos de enseñanza centrados en el aprendizaje y en una formación integral que permita evaluar el desempeño académico de los estudiantes, en este trimestre que se reporta se alcanzó una meta de 2587 estudiantes aprobados, realizando una evaluación continua a 3943 estudiante, así mismo, se realizaron actividades de acompañamiento integral, atendiendo a 1280 estudiantes, así como 1351 participaron en actividades deportivas y culturales, se firmaron 4 convenios de colaboración y se realizaron 7 actividades de difusión, para lo cual se tuvo un devengado de \$563,818.35. -----

**Centros educativos adecuados y suficientes para el servicio educativo mejorados,** En este componente se realizan actividades que permiten el mejoramiento y conservación de la infraestructura física a través de mantenimientos preventivos y correctivos, así como con la gestión de obra civil, equipamiento y acciones para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información que apoyen los procesos administrativos y académicos. Por lo anterior, en este trimestre se programó atender a 6 planteles, desarrollando 48 mantenimientos preventivos, en el caso de las actividades implementadas de sistemas de información se desarrollaron 4 actividades, para el desarrollo de estas actividades se devengó la cantidad de \$1,185,171.96. -----

**Formación integral para el desarrollo del personal otorgada,** este componente permite brindar atención integral al personal administrativo y docente con la finalidad de mantener actualizado en el conocimiento pedagógico, administrativo y técnico para un mejor desempeño de funciones, tanto para el proceso enseñanza aprendizaje como para el desarrollo de las funciones administrativas, con la finalidad de lograr los objetivos y metas establecidas por el colegio. Para este trimestre la meta programada fue de 218 personas formadas, meta que se cumplió al 164% capacitando al personal administrativo y docente, para el desarrollo de estas actividades, se devengó la cantidad de \$453,546.94, debido que las capacitaciones fueron de manera remota. -----

**Gestión administrativa realizada,** la gestión administrativa, se lleva a cabo a través de las gestiones que se realizan para la obtención de los recursos financieros, materiales y humanos para la operación del Colegio para ello se realizan actividades en materia de formación académica, capacitación en el trabajo, evaluación de estándares de competencia, evaluación para la mejora continua, pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores. Así como los avances de dichas actividades para una administración eficiente y eficaz. En este trimestre se programó la realización de 16 actividades, meta que se alcanzó al 119% al realizarse 19 actividades se llevaron a cabo las gestiones para la capacitación en el trabajo orientada al sector productivo logrando capacitar a 379 personas y no se logró ejecutar al 74% los procesos en estándares de competencia; para este componente se devengó la cantidad de \$44,356,327.90, toda vez que su mayoría fue para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores. -----

**Estudiantes de Educación Media Superior con recursos didácticos, beneficiados,** Fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio, así como contribuir a la economía familiar y combatir la deserción escolar, para el logro de la permanencia y conclusión de sus estudios es el objetivo de esta actividad y que los jóvenes y docentes cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades escolares. En este trimestre en apoyo a los aprendizajes de las y los alumnos se han beneficiado a 3892 estudiantes del semestre agosto diciembre 2023, con paquete de libros de texto de los módulos básico de 1, 3 y 5 semestre de los 6 planteles del Colegio por parte del ejecutivo del Estado, esperando con ello que el material didáctico coadyuve no solo a la economía de las familias hidalguenses, sino también a la conclusión de los jóvenes. --

**Lic. Graciela Arriaga Sánchez,** En el punto número 11, es preguntar al organismo si se dio cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y al 54 de la Ley Federal de Impuesto y Responsabilidad Hacendaria en cuanto al reintegro de los recursos no devengados. -----



Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias comisario. ¿alguien más algún comentario? -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, en cuanto a los puntos 11, me quedo con el dictamen del auditor externo y con la presentación del informe del comisario para efecto de esta parte, es cuánto. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias Consejero. Si alguien tiene algún otro comentario. Le solicitamos atentamente al organismo dar cumplimiento a las solicitudes que nos hacen los consejeros. -----

-----ACUERDO S.O./II/2024/640 26/06/2024-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 13 fracción I Inciso J del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentada la evaluación programática presupuestal al periodo Octubre-Diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

**12.- Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.** -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Los ingresos captados por el Conalep Hidalgo al mes de diciembre fueron por la cantidad de \$141'740,368.84; integrados de la siguiente manera: la recaudación de las tres fuentes de financiamiento del colegio por \$141'735,799.27 y un importe de \$4,569.57 de rendimientos financieros, así mismo se tiene un importe devengado por la cantidad de \$130'005,780.13 desglosados de la siguiente manera: Capitulo 1000 \$ 105,113,385.14, Capitulo 2000 \$ 2,805,802.39, capitulo 3000 por la cantidad de \$ 11,158,520.16, Capitulo 4000 por la cantidad de \$ 10,557,189.12 y capitulo 5000 por un importe de \$ 370,883.32, respectivamente.-----

Lic. Graciela Arriaga Sánchez, En el punto numero 12 se detectó una diferencia de \$1,801,704.92 en la información de lo modificado acumulado y por la cantidad de \$270,396.00 de la información de lo devengado contra la información que presentan en el cuarto trimestre y lo correspondiente a lo acumulado del POA, por lo que se solicita se verifique y en su caso se envíe la información modificada. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias consejero. ¿alguien más algún otro comentario? -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, en cuanto al punto 12, me quedo con el dictamen del auditor externo y con la presentación del informe del comisario para efecto de esta parte, es cuánto -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias Comisario y Consejero. Le solicitamos atentamente al organismo dar cumplimiento a las solicitudes que nos hacen los consejeros. -----

-----ACUERDO S.O./II/2024/641 26/06/2024-----

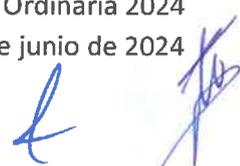
Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso K del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre – diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023-----

**13.- Presentación de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.** -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, En este punto se presentan los Estados Financieros, Conciliaciones bancarias, Fondo de reserva y Estados Programáticos – Presupuestales al 31 de diciembre de 2023. -----

ca 18  
Segunda Sesión Ordinaria 2024

26 de junio de 2024



Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias. ¿alguien más algún comentario? -----

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera, en este Punto se presenta un subejercicio, voy a pedir al organismo que nos informe si ya hizo la devolución correspondiente, ya que no se comprueba el comprometido para el ejercicio 2023. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias consejero. ¿alguien más algún otro comentario? -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, en cuanto al punto 13, me quedo con el dictamen del auditor externo y con la presentación del informe del comisario para efecto de esta parte, es cuánto. -----

-----ACUERDO S.O./II/2024/642 26/06/2024-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 15 fracción X, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I inciso I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2023-----

**14.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2023.** -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, En lo que se refiere al pago de las contribuciones federales y estatales, me permito informar que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023, dichos pagos se realizaron en tiempo y forma. (Impuesto sobre la renta sueldos, impuesto sobre la renta honorarios asimilados a salario, impuesto sobre la renta por servicios profesionales e impuesto sobre nómina). -----

Lic. Graciela Arriaga Sánchez, En este punto número 14, en la sesión anterior se solicitó que adjuntaran la opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales Estatales, sin embargo, continúan sin cumplir dicha solicitud. -----

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera, en este punto 14 se solicita al organismo presentar los lineamientos como ya lo mencionó mi compañera, ya que ha sido un requerimiento recurrente, yo creo que ya deben atender el proceso que se solicita. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias consejero. Solicitamos al Organismo atender la petición. -----

-----ACUERDO S.O./II/2024/643 26/06/2024-----

Con fundamento en los artículos 3 fracción I, 13 fracción I, inciso M, 17 fracción VI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales al 31 de diciembre de 2023. -----

**15.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.** -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, El programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios fue aprobado de forma inicial por la cantidad de \$20,602,397.00. Para el cuarto trimestre del ejercicio que se informa, concluyó con un importe anual modificado acumulado de \$ 33,796,314.11 y un importe devengado por la cantidad de \$27,720,833.44, correspondiente a las diferentes modalidades de adquisición: licitación pública por \$20,465,881.54 que corresponde al 78%, invitación a cuando menos 3 personas por la cantidad de \$786,117.28 que corresponde al 3%, adjudicación directa por la cantidad de \$502,226.51 que corresponde

19  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024

al 7% y de partidas no licitables la cantidad de \$ 5,966,608.11, que corresponde al 12% respectivamente. --

-----  
**Lic. Graciela Arriaga Sánchez**, en este punto número 15 se detectan las diferencias en cuanto a la información trimestral, ellos presentan en licitación pública en la columna de lo modificado \$9,820,890.17, sin embargo, se aprobó la cantidad de \$9,805.804.76. en invitación cuanto menos tres personas presentan en la columna de los modificado \$844,749.57 y se aprobó en la sesión extraordinaria la cantidad de \$817,197.73, en cuanto a la información acumulada la licitación pública se detecta la cantidad de \$15,085.41 de diferencia e invitación a cuanto menos tres \$63,864.30. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias comisario. ¿alguien más algún comentario? -----  
-----**ACUERDO S.O./II/2024/644 26/06/2024**-----

Con fundamento en los artículos 8 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, 13 fracción I, inciso N, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo Octubre – Diciembre 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

**16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre-diciembre de 2023 y acumulado al 31 de septiembre de 2023.** -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, Esta institución no está autorizada, para realizar obra pública, en el caso de que se tuviera dicho recurso, ésta sería realizada por el INHIFE. Es cuanto señor Presidente. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2024/645 26/06/2024**-----

Con fundamento en el artículo 16 Fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso O, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del periodo Octubre – Diciembre 2024 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

**17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre-diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.** -----

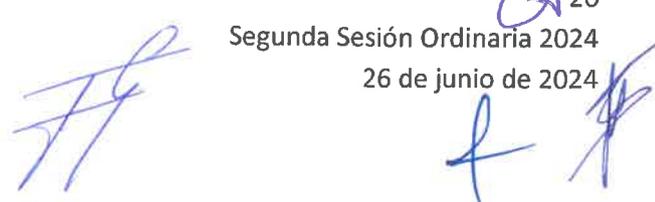
**Ing. Abel Rojo Muñoz**, Para el cuarto trimestre del año 2023, en el CONALEP-Hidalgo se realizaron diversas acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que se mantiene el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones jurídicas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos humanos y materiales, se están implementando medidas dentro de los capítulos 2000, 3000 y 5000, respectivamente; así mismo, se integra en este punto los tabuladores y plantillas autorizadas (federal y estatal) y el parque vehicular de la institución. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2024/646 26/06/2024**-----

Con fundamento en el artículo 14 Fracción XIX y 15 fracciones V y VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción II, 12 fracción I inciso P y 16 fracción XV y 72 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, del periodo Octubre – Diciembre 2024 y acumulado

CA 20  
Segunda Sesión Ordinaria 2024

26 de junio de 2024



al 31 de diciembre de 2023, incluyendo la estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia en el gasto público; así como, la plantilla de personal y el parque vehicular.. -----

**18.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre-diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, así como de ejercicios anteriores. -----**

**Ing. Abel Rojo Muñoz,** Al cierre del ejercicio 2023, se informa que de acuerdo con lo programado se adquirió equipo de cómputo por un monto de \$306,823.48 de la partida 515001 Bienes Informáticos, y de la partida presupuestal 511001 Muebles de Oficina y Estantería, se devengó la cantidad de \$64,059.84 para la adquisición de escritorios. -----

**Lic. Graciela Arriaga Sánchez,** En el punto número 18 mencionar que siguen presentando un importe acumulado de \$370,883.32 no presentan el importe devengado al cuarto trimestre del 2023 por la cantidad de \$64,051.84 lo que solicito que se verifique y en su caso se corrija el formato correspondiente, es cuanto Señor Presidente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra,** Gracias comisario. ¿alguien más algún comentario? -----

**Lic. José Gilberto Gómez Cabrera,** En este punto se solicita enviar el importe, como lo mencionó mi compañera Comisario, es cuánto. -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz;** Atenderemos los comentarios que nos hace nuestra Comisario y el Consejo Gilberto, en cuanto lo tengamos le hacemos llegar la información correspondiente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra,** Gracias consejero. Si alguien tiene algún otro comentario. Le solicitamos atentamente al organismo que debe dar cumplimiento a las solicitudes que nos están haciendo los consejeros y a la Comisario en sus asuntos correspondientes para efecto que podamos regularizar el tema y permitir adecuadamente la autorización de los puntos respectivos. Muchas gracias, señor Director y con esos comentarios damos por presentados los punto 10 al 18 y continuamos con el punto número 19. Adelante Señor Director. -----

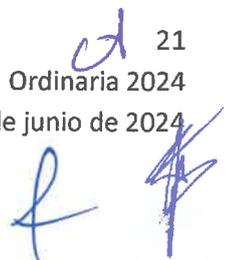
**ACUERDO S.O./II/2024/647 26/06/2024-----**

Con fundamento en el artículo 8 Bis y 15 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso Q del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo Octubre-Diciembre 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

**19.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2023. -----**

**Ing. Abel Rojo Muñoz;** Durante el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron las siguientes acciones en materia de bienes muebles: **Octubre:** se ingresaron al inventario 12 escritorios de oficina nogal, marca Taker, modelo 2820, según factura 20715 de Microvisa M.G, S.A de C.V., con un costo unitario de \$5,338.32 del marbete 54131450 al 54131461, en la partida 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería, representando un total de \$64,059.84 (sesenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.). **Noviembre:** Se realiza con éxito el segundo levantamiento físico de inventario de bienes muebles en las 7 unidades administrativas del -----

21  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024



CONALEP Hidalgo (6 planteles y dirección general). **Diciembre:** Ingreso a inventario de 15 computadoras donadas por la International Youth Foundation al plantel Pachuca II. Dichas computadoras se encontraban con número de control y bajo resguardo desde su recepción. No se integraron a los activos del Colegio en su momento ya que no se contaba con la documentación completa. Dicha documentación se recibe el día 24 de noviembre del 2023, quedando registrados en los activos el día 06 de diciembre del 2023, con los marbetes 28830279 al 28830293, por un costo unitario de \$11,169.75, en la partida 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, representando un total de \$167,546.25 (ciento sesenta y siete mil quinientos cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.). Así mismo, derivado del siniestro 35100 3228301 por Robo y/o Asalto, el pasado 17 de enero del 2023 en el Plantel Pachuca, y como resultado del convenio/finiquito de valorización de pérdidas, la Compañía Aseguradora: Seguros Inbursa S.A. G.F.I., realiza entrega, el día 19 de diciembre del 2023, los equipos que a continuación se describen, mismos que fueron integrados en los activos del Colegio: -----

- 17 computadoras: equipo ensamblado procesador Intel Corei3: C/U \$17,040.40 marbetes del 3132149 al 3132165, en la partida 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, representando un total de \$289,686.80. -----

- 1 Cámara digital marca Canon EOS M50 ef-m15-45mm con maletín, con un costo de \$19,888.2, marbete 3132166. Número de serie: 312055001388, en la partida 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video. Lo que representa un incremento al patrimonio de \$309,575.00 (Trescientos nueve mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). -----

Así mismo, se recibieron los siguientes bienes que, por su costo y características, serán controlados como bienes menores, asignándoles un número de control e integrándolos en los resguardos correspondientes por parte del plantel: -----

- 2 teléfonos digitales Panasonic KX TGB112MEB: C/U \$3155.20 (IVA incluido)
- 4 cámaras de vigilancia EPCOM: C/U \$1,774.8 (IVA incluido)
- 1 DVR Hikivision IDS-7216 HQHI-M1/4 no. serie: AG1836787 \$ 6,797.6 (IVA incluido)
- 1 Celular XIAOMI REDMI no. serie 38568/62UN01043 \$6936.8 (IVA incluido)

De igual manera, durante el mes de diciembre, se adquirieron 18 equipos de cómputo con las siguientes características: Computadora de escritorio marca Dell, modelo Vostro, precio unitario \$15,022.00 según factura de Grupo de Negocios TSA Folio 16422. Marbetes 54131462 al 54131479, bajo el resguardo del área de infraestructura, para ser destinados, posteriormente, a planteles según su planeación. Lo anterior representa un total de \$270,396.00 (doscientos setenta mil trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.). Incremento total al patrimonio correspondiente al cuarto Trimestre del 2023: \$811,577.09. -----

Lo anterior, representa las acciones realizadas en materia de bienes muebles e inmuebles del CONALEP Hidalgo durante el cuarto trimestre del año 2023., es cuanto en este punto señor Presidente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Muchas gracias Director ¿Algún comentario a este punto? -----

**Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz**, Si, en lo subsecuente solicitar respetuosamente al organismo anexar el informe administrativo del estado que guarda su patrimonio nominal, es cuánto. -----

**Lic. José Gilberto Gómez Cabrera**, se solicita al organismo alinear su importe modificado con lo reportado en su estado del ejercicio, es un tema de alineación nada más. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias por sus comentarios, si no hubiera ningún otro, damos por presentado el punto número 19 y conforme lo acordado al inicio de esta sesión continuaremos con el

Segunda Sesión Ordinaria 2024

26 de junio de 2024.

desahogo de los puntos 20 y 21 que son Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2023 y Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2023. Por favor Director, adelante. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2024/648 26/06/2024**-----

Con fundamento en el artículo 8 Bis y 15 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso Q del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2023. -----

**20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2023.** -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz;** Durante el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron las siguientes acciones en materia de archivos: **Octubre:** Se envía la información correspondiente al Cuadro General de Clasificación 2022 a las áreas generadoras para su revisión y comentarios; Se trabaja junto con el Grupo Interdisciplinario de Archivos en la revisión del Cuadro 2022, además de formalizar el mismo con los cambios de personal. De igual manera, se asiste a asesoría al Archivo del estado para la revisión del Cuadro 2022 y la solventación de correcciones. Durante este mes, se reciben los registros del Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario de Archivo actualizados por el Archivo General del Estado de Hidalgo. **Noviembre:** Se recibe la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2022 por parte del Archivo General del Estado de Hidalgo, y se informan los cambios mediante el formato de transparencia correspondiente. Lo anterior representa las acciones realizadas en materia de archivos del CONALEP Hidalgo durante el cuarto trimestre del año 2023. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2024/649 26/06/2024**-----

Con fundamento en el artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso S del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2023. -----

**21.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2023.** -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz;** Por lo que respecta al cuarto trimestre correspondiente del mes octubre, noviembre y diciembre del 2023, aun no se ha recibido la evaluación por parte de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se presenta el porcentaje del tercer trimestre 2023 en donde se obtuvo como calificación el 95.97 %. En este periodo comprendido, se recibieron y atendieron 18 solicitudes de acceso a la información, en las siguientes áreas: 4 administrativas, 5 de adquisiciones y 9 de recursos humanos, respectivamente. Es cuanto en este punto señor Presidente. -----

cd 23  
Segunda Sesión Ordinaria 2024  
26 de junio de 2024



Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias Director. ¿Algún comentario a estos puntos? -----

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera, si me permite señor Presidente, el tema de archivo sabemos que es una problemática generalizada, sin embargo a año y medio que recién inicio este año se han tenido avances importantes, considero que es una situación de analizar el proceso al interior para realizar trabajos y poder elevar el porcentaje, a juicio personal me parece importante, otro tema es el de transparencia, que definitivamente es un punto que tendría que estar al 100% obligada, desconozco las razones por las cuales estén en ese porcentaje pero también reconozco que puede ser muy factible su corrupción de la información. Es cuanto señor Presidente. -----

Lic. Graciela Arriaga Sánchez, hacer la solicitud que en cuanto se tenga el porcentaje de cumplimiento y calificación del cuarto trimestre nos lo hagan llegar de manera oficial. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, bueno, pedimos al Organismo atender las recomendaciones y solicitudes realizadas por la Comisario y el Consejero de Hacienda, y si no hay otro comentario se dan por presentados los punto 20 y 21, continuamos con el punto 22, adelante Director. -----

-----ACUERDO S.O./II/2024/650 26/06/2024-----

Con fundamento en el artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 13 fracción I, inciso T del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2023. -----

**22.- Presentación del Informe del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.** -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz,** Durante el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron las siguientes acciones en la materia: Se acudió a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés para asesoría en la materia y poder renovar a los integrantes del Comité. Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria en la que se entregaron nombramientos y se tomó protesta a los nuevos integrantes del Comité. Así mismo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria en la que se dio seguimiento al Plan Anual de Trabajo, se dieron a conocer denuncias/quejas que fueron turnadas al Órgano Interno de Control y se brindó seguimiento a la Convocatoria de Personas consejeras. Durante el mes de diciembre, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, en la que se brindó seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior. Así mismo, se llevó a cabo el Congreso Administrativo de Fortalecimiento del Código de Conducta y Ética, con las conferencias: El Código de Conducta instrumento de desempeño en el Servidor Público y La Ética como eje rector de la Integridad, asistiendo el personal administrativo de la Dirección General y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP Hidalgo. **Administración de Riesgos:** Se tiene un avance al cuarto trimestre del 83.49%; con respecto a las acciones de control concluidas un 61.11% (11 acciones); 6 en proceso y 7 sin avance. **Control Interno:** En este cuarto trimestre se da a conocer un avance acumulado del 66.4% de las acciones de mejora comprometidas (10); teniendo un incremento del 1% en relación con el tercer trimestre del ejercicio. Respecto a las concluidas (2) se logró un 20% del programa de

24  
Segunda Sesión Ordinaria 2024

26 de junio de 2024

trabajo del control interno del Conalep Hidalgo. Es cuanto señor Presidente. -----  
-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, ¿Algún comentario a este punto? Adelante Comisario. -----

Lic. Graciela Arriaga Sánchez, la solicitud de dar cumplimiento que, en cuanto al informe sobre el número de casos denunciados, el tipo de denuncia y seguimiento de la situación actual de cada uno de ellos, como los trabajos desarrollados para la prevención de conductas de acoso sexual y/o laboral implementadas por el Colegio, sería cuánto. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muy bien, que se atienda la petición de la Comisario y se da por presentado el punto número 22, continuamos con el 23, -----

-----ACUERDO S.O./II/2024/651 26/06/2024-----

Con fundamento en el artículo 33 Fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el Informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código. -----

--23.- Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2023. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, En el cuarto trimestre del año 2023, se realizaron los siguientes pagos: de manera quincenal se pagaron las aportaciones de seguridad social ISSSTE de una plantilla administrativa federal de 149 trabajadores de los seis planteles (Pachuca, Tizayuca, Tepeji del Río, Tulancingo, Villa de Tezontepec y Pachuca II) con recursos FAETA; así también de 27 trabajadores administrativos de la estructura de Dirección General, 38 trabajadores de los planteles Villa de Tezontepec y Pachuca II y 184 trabajadores docente, mismos que se pagan con la fuente de financiamiento Recurso Fiscal. En el mes de diciembre se realizó el pago correspondiente al sexto bimestre de las aportaciones de seguridad social de la plantilla administrativa federal de 149 trabajadores que comprende a los seis planteles con la fuente de financiamiento FAETA; de 27 trabajadores de la plantilla administrativa de Dirección General, 38 trabajadores administrativos de los planteles Villa de Tezontepec y Pachuca II, y 184 docentes que fueron pagados con Recurso Fiscal. El pago que corresponde a las aportaciones de seguridad social de FOVISSSTE de la plantilla administrativa federal se pagó con recurso FAETA; de trabajadores de Dirección General, administrativo de planteles y docentes se pagaron con la fuente de financiamiento Recurso Fiscal. De igual manera el pagó de las aportaciones de seguridad social SAR correspondientes al sexto bimestre del personal administrativo de los 6 planteles con la fuente de financiamiento FAETA, se devengaron para pagarse en el mes de enero y el pago de las plantillas de Direcciones Generales, 2 planteles y el personal docente mismos se devengaron para pagarse con Recurso Fiscal. A la fecha no se tiene adeudo por pago de aportaciones de seguridad social, se realizaron en tiempo y forma. Es cuanto Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, ¿Algún comentario a este punto? Damos por presentado este punto y continuamos con el último punto que sería el 24, asuntos generales, integrantes de este órgano de Gobierno

25  
Segunda Sesión Ordinaria 2024

26 de junio de 2024

¿algún asunto general? -----

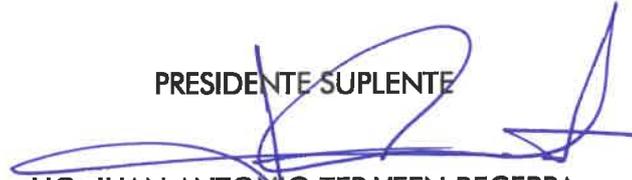
**Lic. Graciela Arriaga Sánchez**, nada más una solicitud al titular del organismo, de realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias comisario, no sé si haya algún otro comentario. Muchas gracias, hemos desahogado todos los puntos de la Orden del Día por lo cual sedo la palabra al Director General para dar su mensaje final. -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, Muchas gracias, señor Presidente, pues como siempre agradecerles a los integrantes de esta H. Junta las observaciones que realizan para dar cumplimiento formal del desarrollo de esta reunión pues tiene como propósito observar el buen comportamiento del ejercicio presupuestal que desahogamos aquí en CONALEP, estamos comprometidos todos con nuestro señor Gobernador y que todo sea transparente, que la información este directa para todos y que sabemos que los recursos que se utilizan son destinados y debemos cumplir un compromiso y observar lo que es necesario, tenemos una normatividad, tenemos leyes y dar cabal cumplimiento. Yo quiero mencionar que CONALEP maneja un problema con el manejo de su presupuesto y se debe de corregir y estamos en este momento las áreas correspondientes de este colegio para hacer un diagnóstico, hay muchas cosas que cambiar porque no bastan las condiciones de la normatividad para acondicionarlas como ha trabajado CONALEP en los últimos años, hay que marcar las pautas para trabajar mejor en los siguientes ejercicios. Estamos muy agradecidos con nuestros consejeros y con usted señor Presidente, y es en ese sentido al concluir con lo importante que son los comentarios que nos hacen. Gracias por su orientación y al Señor Subsecretario que nos apoya. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Muchas gracias a todos y a todas. Si no hay más asunto por tratar, concluimos formalmente con la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. A nombre del Secretario de Educación Pública, el Dr. Natividad Castrejón Valdez y el Dr. Daniel Fragoso Torres Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a nombre propio, agradecemos a todos su presencia, tanto los que están de manera física como quien nos acompaña en línea un saludo a todos, gracias por su participación en esta sesión, gracias excelente tarde. -----

PRESIDENTE SUPLENTE



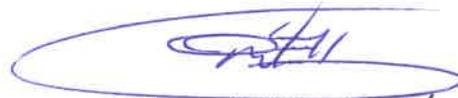
**LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CONSEJERO SUPLENTE

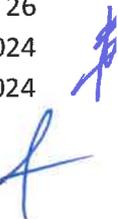


**LIC. RAFAEL ALBERTO ROSADO OMMUNDSEN**  
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

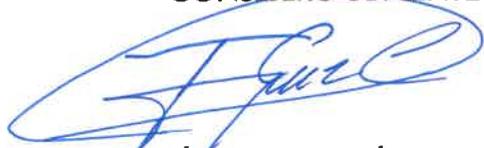
CONSEJERO SUPLENTE



**MTRO. OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ VÉRTIZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



CONSEJERO SUPLENTE



L.A. JOSÉ GILBERTO GÓMEZ CABRERA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. PEDRO JAVIER PÉREZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE



MTRA. NORA ALEJANDRA PINEDA PÉREZ  
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE  
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL  
ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA  
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN BY  
FLUSELL, S.A. DE C.V.

CONSEJERO



LIC. JAVIER RICARDO OLGUÍN MARTÍNEZ  
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL  
RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V

CONSEJERO



M.A. ENRIQUE EDUARDO FLORES JUÁREZ  
DIRECTOR GENERAL DE TSA SERVICIOS  
METALÚRGICOS S. DE R.L. DE C.V.

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



L.C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL  
CONALEP HIDALGO

SECRETARIO TÉCNICO



ING. ABEL ROJO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP HIDALGO

Última hoja que corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 26 de junio del 2024, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.